

NOTA DE PAGOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2005

Los pagos no financieros realizados en ejecución del Presupuesto del Estado han alcanzado 99.421.379 y 95.087.938 miles de euros hasta octubre de 2005 y 2004 respectivamente, lo que supone un incremento de 4.333.441 miles de euros que representa una variación del 4,6%.

En el mes de octubre de 2005 los pagos han ascendido a 10.927.315 miles de euros frente a 12.982.793 miles de euros en octubre de 2004, lo que supone un decremento de 2.055.478 miles de euros con una variación del -15,8%.

Capítulo 1. Gastos de personal.

Los pagos acumulados hasta octubre por este capítulo, han ascendido a 16.402.728 en 2005 y 15.377.560 miles de euros en 2004, con un incremento de 1.025.168 miles de euros que supone una variación del 6,7%. Distinguiendo entre pagos de Clases pasivas y de Personal activo, la variación acumulada ha sido del 7,6% y 6,2% respectivamente.

Por tanto, parte de la variación acumulada se explica por los mayores pagos a Clases pasivas por 411.124 miles de euros. Los mayores pagos son consecuencia de la actualización monetaria de las pensiones, el aumento del colectivo y la sustitución de las nuevas pensiones por las antiguas. También hay que tener en cuenta la paga extra que se realizó en enero de 2005 a los pensionistas por la desviación del IPC.

El resto de la variación corresponde a los pagos a Personal activo, en este caso hay que tener en cuenta la actualización monetaria de las retribuciones íntegras, la mejora de las pagas extraordinarias, el incremento de efectivos y las mejoras retributivas en colectivos específicos. Destacan los incrementos en los Ministerios de Justicia, de Defensa y de Interior por 113.545, 89.464 y 228.140 miles de euros respectivamente.

También se han realizado mayores pagos acumulados en 2005 con cargo a la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" por 67.667 miles de euros, derivados principalmente de mayores pagos a Muface e Isfas. La cantidad presupuestada para estos gastos es similar para ambos ejercicios.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.541.936 y 1.458.080 miles de euros en octubre de 2005 y 2004 respectivamente, lo que supone un incremento de 83.857 miles de euros que representa una variación del 5,8%.

Distinguiendo entre pagos de Clases pasivas y de Personal activo, la variación correspondiente al mes de octubre ha sido del 7,1% y 5,1% respectivamente. Los mayores pagos por Clases pasivas se cuantifican en 35.281 miles de euros. Respecto a los pagos al Personal activo, destacan los mayores pagos en los Ministerios de Defensa e Interior por 10.238 y 33.728 miles de euros respectivamente.

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

Los pagos acumulados hasta octubre por este capítulo, han ascendido a 2.453.364 y 2.653.159 miles de euros en 2005 y 2004 respectivamente, con un decremento de 199.795 miles de euros que supone una variación del -7,5%.

El decremento se explica fundamentalmente por menores pagos de presupuestos cerrados en 2005 respecto a los que se realizaron en 2004, por 97.815 miles de euros.

Teniendo en cuenta los pagos totales, destacan los decrementos en los Ministerios de Defensa, de Interior y de Industria, Turismo y Comercio por 73.666, 74.182 y 26.834 miles de euros respectivamente, destacando, en el Ministerio de Defensa, los menores pagos por operaciones de mantenimiento de la paz por 67.058 miles de euros y en el Ministerio de Interior los menores pagos por procesos electorales por 135.245 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 230.622 y 270.079 miles de euros en octubre de 2005 y 2004 respectivamente, lo que supone un decremento de 39.457 miles de euros que representa una variación del -14,6%. Destacan los Ministerios de Interior, Presidencia y Vivienda con decrementos por 12.290, 10.110 y 19.492 miles de euros respectivamente.

Capítulo 3. Gastos financieros.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 17.358.513 y 16.280.234 miles de euros hasta octubre de 2005 y 2004 respectivamente, con un incremento de 1.078.279 miles de euros que supone una variación del 6,6%.

La variación en los pagos se encuentra fundamentalmente en la Sección 06 "Deuda Pública" con mayores pagos por 836.494 miles de euros, con una tasa de variación del 5,2%, destacando los mayores pagos de la deuda pública en moneda nacional a largo plazo por 717.617 miles de euros.

También destacan los mayores pagos del Ministerio de Economía y Hacienda por 229.647 miles de euros, especialmente los derivados del incremento para la cobertura de riesgos de avales prestados por el Tesoro por 205.885 miles de euros, consecuencia básicamente de las obligaciones de un crédito a Argentina que se concedió con aval del Estado.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.937.157 y 2.591.688 miles de euros en octubre de 2005 y 2004, lo que supone un decremento de 654.531 miles de euros que representa una variación del - 25,3%. Este decremento se explica fundamentalmente en deuda pública en moneda nacional a largo plazo, por los pagos que se realizaron en 2004 correspondientes a una emisión viva en 2004 y amortizada en octubre del mismo año.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 52.008.011 y 50.585.883 miles de euros hasta octubre de 2005 y 2004, con un incremento de 1.422.128 miles de euros que supone una variación del 2,8%.

El incremento se explica por mayores pagos en los siguientes artículos:

- § Artículo 41 "A Organismos Autónomos" por 326.088 miles de euros, destacando los incrementos en AECl, Entidad Estatal de Seguros Agrarios y CSIC por 92.809, 38.633 y 71.135 miles de euros respectivamente. También destacan los pagos realizados hasta octubre de 2005 por la Aportación del Estado a Muface, Isfas y Mugeju por 58.421 miles de euros, que en el año 2004 se realizaron con posterioridad.
- § Artículo 42 "A la Seguridad Social" por 186.717 miles de euros, consecuencia de los mayores pagos en 2005 por la Aportación del Estado para financiar complementos de pensiones mínimas por 250.000 miles de euros, en concordancia con el mayor importe presupuestado en 2005 respecto a 2004; compensados parcialmente por los menores pagos al IMSERSO y por las Aportaciones del Estado a la Seguridad Social por 62.111 y 24.310 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 45 "A Comunidades Autónomas" por 198.265 miles de euros, destacando los mayores pagos por Fondo de suficiencia por 1.488.981 miles de euros y por Liquidación definitiva de financiación de CCAA y ciudades con estatuto de autonomía con 1.237.941 miles de euros en 2005 frente a 455.086 miles de euros en 2004. Estos incrementos se han visto compensados con el pago realizado en 2004 por Liquidación del sistema de financiación de la CA de Andalucía por el quinquenio 1997/2001 por 2.500 millones de euros.

Destacan los pagos de cerrados realizados en 2005 al Consorcio regional de transportes de Madrid, a la Autoridad transporte metropolitano de Barcelona y por Coste provisional de la policía autonómica de Cataluña por 154.121, 115.637 y 46.552 miles de euros respectivamente; los créditos para 2005 son 157.203, 117.950 y 338.240 miles de euros respectivamente.

En 2004 se pagó por presupuestos cerrados, por traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de provisión de medios personales y materiales al servicio de la Administración de justicia, por 57.653 miles de euros.

- § Artículo 49 "Al Exterior" por 896.521 miles de euros, destacando los incrementos por la aportación a la Unión Europea por RNB, IVA y RRPP por 544.284, 134.913 y 115.507 miles de euros respectivamente.

Estos incrementos se han visto parcialmente compensados con decrementos en los artículos:

- § Artículo 44 "A Sociedades mercantiles estatales, EE.EE y OO.PP" por 177.708 miles de euros, destacando los menores pagos a RENFE por 212.204 miles de euros, debido a la disminución de la dotación destinada a financiar sus gastos financieros, como consecuencia de la asunción de su deuda por parte del Estado. Estos menores pagos se han visto parcialmente compensados con mayores pagos al CNI y AEAT por 22.871 y 37.134 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 48 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro" por 152.503 miles de euros, destacando los menores pagos en Indemnizaciones de guerra, Indemnizaciones para las víctimas del terrorismo, Financiación a Partidos Políticos y subvención de gastos electorales, Fines de interés social e Indemnizaciones de afectados por el síndrome tóxico por 22.591, 27.811, 36.177, 25.758 y 32.126 miles de euros respectivamente.

En el mes, los pagos han ascendido a 6.005.900 y 7.536.422 miles de euros en octubre de 2005 y 2004, lo que supone un decremento de 1.530.522 miles de euros que representa una variación del - 20,3%.

El decremento se explica por menores pagos en los siguientes artículos:

- § Artículo 45 "A Comunidades Autónomas" por 1.566.752 fundamentalmente por el decremento en la Liquidación definitiva de financiación de CCAA y ciudades con estatuto de autonomía por 1.699.469 (1.237.941 miles de euros en 2005 frente a 455.086 miles de euros en 2004, y el pago realizado en 2004 por Liquidación del sistema de financiación de la CA de Andalucía por el quinquenio 1997/2001 por 2.500 millones de euros).
- § Artículo 49 "Al Exterior" por 82.386 miles de euros, destacando los decrementos en la aportación a la Unión Europea por RNB por 142.064 compensados con incrementos por IVA y RRPP por 38.327 y 21.893 miles de euros respectivamente.

Estos decrementos se han visto parcialmente compensados con incrementos en los artículos:

- § Artículo 41 "A Organismos Autónomos" por 30.945 miles de euros, destacando los incrementos en Entidad Estatal de Seguros Agrarios, CSIC, Aportación del Estado a Muface, Isfas y Mugeju, AECl y Consejo Superior de Deportes por 21.034, 24.244 y 21.170, 9.278 y 8.419 miles de euros respectivamente; compensados con menores pagos al Instituto de reestructuración minería, carbón y desarrollo de comarcas mineras y Parques Nacionales por 54.536 y 25.255 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 42 "A la Seguridad Social" por 41.000 miles de euros por la Aportación del Estado para financiar complementos de pensiones mínimas y Prestaciones socio-económicas de carácter no contributivo por 24.999 y 23.872 miles de euros, respectivamente.
- § Artículo 46 "A Corporaciones Locales" por 85.553 miles de euros, destacando los mayores pagos por participación en ingresos del Estado por 85.756 miles de euros.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 6.060.831 y 5.152.047 miles de euros en octubre de 2005 y 2004, con un incremento de 908.784 miles de euros que supone una variación del 17,6%.

La variación en los pagos se encuentra fundamentalmente en el Ministerio de Fomento y Medio Ambiente con incrementos de 783.336 y 155.184 miles de euros respectivamente, correspondiendo más concretamente a la Dirección General de Carreteras, con un incremento de 839.559 miles de euros; y a la Dirección General del Agua, con un incremento de 185.367 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 615.108 y 439.886 miles de euros en octubre de 2005 y 2004, lo que supone un incremento de 175.222 miles de euros que representa una variación del 39,8%. Destaca el Ministerio de Fomento con un incremento de 136.120 miles de euros.

Capítulo 7. Transferencias de capital.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 5.137.932 y 5.039.055 miles de euros en octubre de 2005 y 2004, con un incremento de 98.877 miles de euros que supone una variación del 2,0%.

El incremento en los pagos se explica por mayores pagos en los siguientes artículos:

- § Artículo 75 "A Comunidades Autónomas" por 209.284 miles de euros, destacando los mayores pagos por Fondo de Compensación y Complementario por 128.310 y 26.512 miles de euros respectivamente. Así mismo, destacan, entre otros, los mayores pagos para financiar Infraestructuras de transporte metropolitano de Barcelona, de la Comunidad Autónoma de Madrid y Subvenciones para adquisición y rehabilitación de viviendas por 35.292, 36.061 y 34.860 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 77 "A Empresas privadas" por 134.572 miles de euros. Destacan, entre otros, los mayores pagos por Mejora de la organización de la producción y reordenación del sector productivo y por Apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias por 50.153 y 62.985 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 78 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro" por 215.753 miles de euros, resaltando los mayores pagos por Ayuda estatal directa a la entrada para adquisición de viviendas, por Subsidiación de intereses (apoyo a la vivienda) y por Becas y ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores por 179.611, 15.558 y 16.417 miles de euros respectivamente.

Estos incrementos se han visto parcialmente compensados con decrementos en:

- § Artículo 74 "A Sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y OO.PP" por 506.764 miles de euros destacando los pagos que se realizaron a RENFE por 550.227 miles de euros en 2004 sin pago equivalente en 2005, ya que a partir de la entrada en vigor de la Ley del sector Ferroviario en 2005, el Estado asume la conservación y mantenimiento de la red ferroviaria convencional, de la que es

titular, hasta esa fecha era RENFE quien prestaba el servicio financiado mediante transferencia de capital del Estado.

En el mes, los pagos han ascendido a 596.592 y 686.638 miles de euros en octubre de 2005 y 2004, que supone un decremento de 90.046 miles de euros que representa una variación del -13,1%.

El decremento se explica por menores pagos en los siguientes artículos:

- § Artículo 71 "A Organismos Autónomos" por 61.446 miles de euros, destacando los menores pagos al Instituto de reestructuración minería, carbón y desarrollo de comarcas mineras y Parques Nacionales por 29.333 y 59.892 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 74 "A Sociedades mercantiles estatales, EE.EE y OO.PP" por 61.965 miles de euros destacando el pago mensual realizado en 2004 a RENFE por 59.119 miles de euros, sin pago equivalente en 2005.
- § Artículo 78 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro" por 27.452 miles de euros, resaltando los menores pagos por Ayuda estatal directa a la entrada para adquisición de viviendas por 23.285 miles de euros.

Estos decrementos se han visto parcialmente compensados con incrementos en el artículo:

- § Artículo 75 "A CC.AA." por 63.443 miles de euros destacando los mayores pagos por Fondo de Compensación y Fondo Nacional Desarrollo Investigación Científica y Técnica por 38.081 y 12.860 miles de euros respectivamente.

Madrid, 18 de noviembre de 2005